

## *Cuarta Reunión Extraordinaria*

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Jueves 13 de Octubre del 2016, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Cuarta reunión de Cabildo de carácter Extraordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

*Año*

*Sesión*

*de*

*de*

*Carácter*

*Extraordinaria*

*del*

*Ayuntamiento*

*Celebrada*

*El Día 13*

*de*

*del 2016*

**Presidente Municipal.-** Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)  
**Síndica Municipal.-** Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

**Regidor.-** Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez (Presente)  
**Regidora.-** C. Maribel Varela García. (Presente)  
**Regidor.-** Profr. Favian Ayala Vera (Presente)  
**Regidora.-** C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)  
**Regidora.-** C. Rosalva Ríos González (Presente)  
**Regidor.-** C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)  
**Regidora.-** C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Modificación al presupuesto de egresos 2016.
7. Notificación a cada uno de los ex Directores de área.
8. Información historia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
9. Reconocimiento a la comisionada de INAPAM.
10. Reconocimiento a la comisionada para las Personas con Discapacidad.
11. Reconocimiento a la comisionada para Apoyos Federales.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:20 horas (cinco de la tarde con veinte minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

### **Punto número 4.- Nombrar moderador.**

Se proponen las siguientes personas:

| propuestas                                 | Votos |
|--|-------|
| Regidora.- C. Maribel Varela García        | 8     |
| Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo | 1     |

**Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.** Después de dar lectura al orden del día y después de varios comentarios se acuerda que se hagan algunas modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Modificación al presupuesto de egresos 2016.
7. Aprobación de cambio de sede para continuar la sesión.
8. Aprobación para que asistan y participen los Asesores Jurídicos.

9. Notificación a cada uno de los ex Directores de área.
10. Información historia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
11. Nombramiento a la comisionada de INAPAM.
12. Nombramiento a la comisionada para las Personas con Discapacidad.
13. Nombramiento a la comisionada para Apoyos Federales.
14. Asuntos generales.

- a) Reglamentos de área (Secretario de Gobierno Profr. José Manuel González Dorado)
- b) Dar de baja una patrulla de Seguridad Pública (Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez)
- c) Solicitud del Contralor para asistir en las reuniones de Cabildo (Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo)
- d) Situación del C. Adrián Campos Hernández (Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores)
- e) Mejoramiento de calle a un costado de la carretera (Regidor.- Profr. Héctor Ullice Flores Vázquez)
- f) Solicitud para Martín Carrillo y Sabina González Carlos (Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos)
- g) Funciones del Secretario de Deporte (Regidora.- C. Rosalva Ríos González)

15. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es **aprobado por unanimidad.**

**Punto numero 6.- Modificación al presupuesto de egresos 2016** el Tesorero Municipal comenta que no hay presupuesto en la mayoría de los rubros porque ya se rebaso lo que se había presupuestado al inicio del año, que el alumbrado público es lo más difícil puesto que llegan unos cobros muy caros, explica cuál es la propuesta para modificar el presupuesto y poder pagar para alumbrado público. El Presidente Municipal pregunta ¿si la modificación es para septiembre que pasara después? El Tesorero responde que se tendrían que hacer más modificaciones, por ejemplo en pago de nómina se disminuyeron 600 mil pesos por pago de unas demandas, el Presidente Municipal comenta que recurso si hay pero en otros rubros, se tienen que modificar los presupuestos y que todo sea bajo consulta de Auditoria para evitar futuras sanciones.

La Regidora C. Rosalva Ríos González considera que se valore que tanto repercute estar modificando mes a mes del presupuesto, se entiende que debe haber algunos ajustes, solicita que se les dé a conocer el presupuesto de egresos para ver en que se gastó.

El Regidor Profr. Favian Ayala Vera ¿Auditoria ya tiene conocimiento de este modificación al presupuesto? El Tesorero Municipal responde que se comunicaron a esta dependencia para comentar la situación y les darán una prórroga para entregar los informes después de que se apruebe esta modificación.

La Regidora C. Rosalva Ríos González ¿se tiene mucho pasivo? El Presidente Municipal comenta la deuda que existe con el SAT por una cantidad de 600 mil pesos, y la situación de las demandas que también es otro factor que influyó en el incremento de pasivos.

Se recuerda que esta ampliación es únicamente para poder salir el mes de septiembre.

| NO. | NOMBRE DE LA CUENTA  | NO. DE CUENTA              | PRESUPUESTO APROBADO | AMPLIACION | REDUCCION  | TOTAL      |
|-----|--|----------------------------|----------------------|------------|------------|------------|
| 1   | IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS  | 8270-111-101003-810-3622-1 | 15,000.00            |            | 15,000.00  | -          |
| 2   | OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN   | 8270-111-101003-810-3691-1 | 15,000.00            |            | 15,000.00  | -          |
| 3   | GASTOS DE ORDEN SOCIAL   | 8270-111-101003-810-3821-1 | 150,000.00           |            | 64,000.00  | 86,000.00  |
| 4   | PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, SEGURIDAD Y READAPTACIÓN SOCIAL, EDUCATIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS | 8270-411-101002-910-2211-1 | 171,006.00           |            | 70,000.00  | 101,006.00 |
|     |  |                            |                      |            | 164,000.00 |            |

| NOMBRE DE LA CUENTA | NO. DE CUENTA               | PRESUPUESTO APROBADO | AMPLIACION | REDUCCION | TOTAL      |
|---------------------|-----------------------------|----------------------|------------|-----------|------------|
| ALUMBRADO PÚBLICO   | 8270-531-101001-510-31112-1 | 686,000.00           | 164,000.00 |           | 850,000.00 |
|                     |                             |                      | 164,000.00 |           |            |

**La propuesta se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.**

**Punto numero 7.- Aprobación de cambio de sede para continuar la sesión** el Secretario de Gobierno somete a votación que se cambie de sede al privado de la Presidencia Municipal para continuar con la sesión, del punto número nueve en adelante.

**Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.**

**Punto numero 8.- Aprobación para que asistan y participen los Asesores Jurídicos**

Se comenta también que la propuesta de cabildo es hablar de uno por uno, porque no es el mismo caso de todos y se debe abordar de esta forma.

**Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD**

Después instalarse en el privado de la Presidencia Municipal se continúa con la sesión

**Punto numero 9.- Notificación a cada uno de los ex Directores de área**

Se les muestra a los regidores las cantidades que se estarán ofreciendo a cada uno de los ex funcionarios y cuanto es lo que estaban solicitando.

| NOMBRE                              | ÁREA                   | CALCULO     | PROPUESTA   |
|-------------------------------------|------------------------|-------------|-------------|
| Alfredo Candelas Ortiz              | Desarrollo Económico   | \$42,523.59 | \$19,529.23 |
| Arely Sánchez Bañuelos              | Secretaría de Gobierno | \$71,179.08 | \$21,768.00 |
| María del Carmen Cervantes Martínez | Sindica                | \$65,133.60 | \$30,279.97 |
| Juan Bernardo López Acosta          | Tesorero               | \$54,720.76 | \$21,565.58 |
| José Trinidad Cervantes Velázquez   | Contralor              | \$14,926.27 | \$10,756.23 |
| Omar Ramírez Ortiz                  | Presidente             | \$47,042.63 | \$19,303.17 |
| Sebastián Pineda Campos             | Dif                    | \$18,617.96 | \$12,491.27 |
| Agustín Carlos Ortiz                | Obra Publica           | \$42,772.62 | \$19,529.93 |
| Sergio Talamantes Cortes            | Deporte                | \$3,000.00  | \$7,500.00  |
| Israel Miramontes Carrero           | Cultura                |             | \$7,117.52  |

Se invita a pasar al C. Sergio Talamantes Cortes Exsecretario de Deporte a quien se le explica la situación de su finiquito considerando sus 6 años de antigüedad, puesto que en pasivos aparece con 3 años, el Asesor Jurídico le hace algunos cálculos ofreciéndole la cantidad de \$7,500.00, el C. Sergio Talamantes Cortes comenta que solicita lo justo, lo que le corresponda por ley, después de algunos comentarios acepta la propuesta y firma de común acuerdo.

Después pasa quien fuera el Contralor Municipal José Trinidad Cervantes Velázquez después de darle a conocer su cálculo comenta que desconoce bajo que conceptos se hizo, pero que es injusto que los cálculos no se hagan equitativamente porque algunos funcionarios se dieron o están solicitando un bono vacacional, cuando realmente todos tomaron vacaciones y si no las tomaron fue porque no las solicitaron, el Contralor comenta que valorara y consultara el cálculo y que no habrá ningún problema; él está agradecido por la oportunidad que se le dio.

Es el turno del Ex Director del Dif Municipal Ing. Sebastián Pineda Campos se le da a conocer su cálculo de finiquito, a lo que comenta que por el no hay problema, está

muy agradecido por la oportunidad de haber trabajado para el municipio y nunca su intención es afectarlo, se le agradece su disposición y comprensión a la situación actual, firma el contrato de común acuerdo y se retira.

Toca el turno de la Ex Secretaria de Gobierno la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, se le da a conocer el cálculo que corresponde a su finiquito, a lo que ella comenta: que existe un acuerdo porque solo estuvo un año como Secretaria de Gobierno y estuvo 5 años como auxiliar de Tesorería, solicita se le liquide por los 5 años, que la negociación se hizo en la Administración pasada, iba quedar como encargada de Secretaria y que se iba a regresar a su antigua área de trabajo, no está en desacuerdo de sus proporcionales pero solicita se le consideren sus años de antigüedad, se le entrega su cálculo para posterior valoración.

Corresponde el turno a la Ex Síndica Municipal C. María del Carmen Cervantes Martínez le dan a conocer su cálculo de finiquito, comenta que los días de aguinaldo están considerados a 60 días, por eso la variación, otro factor que comenta es el pago de vacaciones debido a que no se tomaron en los tres años y solicita el pago de ellas, el Jurídico hace mención referente a que las vacaciones no se pueden pagar, y menos de años pasados según la ley del servicio civil, la Síndica Municipal le comenta que algunos de sus compañeros la volvieron a visitar para exigir el pago de sus finiquitos que porque según la ley ya tenían que pagarles, se le entrega su cálculo y ella consultara con un experto.

Pasa el Ex Tesorero Lic. Juan Bernardo López Acosta después de darle a conocer su cálculo de finiquito el comenta que el caculo se hizo conforme a los 60 días de aguinaldo, lo de las vacaciones desconoce si el cálculo está bien hecho, solicita se le dé a conocer el artículo donde dice que no se pueden pagar vacaciones, muestra un documento que se le entrego en Auditoria Superior del Estado donde se hicieron los cálculos conforme a esas recomendaciones, se solicita entregue el documento pero se abstiene de hacerlo y lo oculta, se le da por escrito el cálculo y se retira.

Corresponde el turno al Ex Director de Desarrollo Económico Lic. Alfredo Candelas Ortiz se le da a conocer su cálculo por lo que comenta que esta asesorado y que se le está ofreciendo muy poco, porque tiene seis años trabajando para el Municipio en diferentes áreas, y que nunca se le liquido de ninguna de ellas, comenta que no viene a una charla moralista que solo pide lo que le corresponde, se lleva la propuesta para futura valoración.

El Ex Director de Obra Pública Agustín Carlos Ortiz se le da a conocer su cálculo, comenta que se le hace poco que ha estado preguntando con varias personas que incluso es mucho más de lo que quedo en pasivo, lo tiene que pensar y consultar para poder decidir, se le entrega el cálculo y se retira.

Corresponde el turno al Ex Secretario de Cultura Profr. Israel Miramontes Carrero se le da a conocer su cálculo a lo que dice que desconocía toda esta situación, ayer que le llego el citatorio se dio cuenta, pensaba que no iba a ver nada, pero que si lo hay que bienvenido, después de algunos comentarios decide firmar y se retira.

Por ultimo pasa el Ex Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz después de darle a conocer su cálculo comenta que en la mayoría de los casos esta en total desacuerdo de los cálculos que se realizaron que es un abuzo, así como los bonos de los regidores, que cuentan con su apoyo por si se tiene que hacer alguna aclaración él está dispuesto a firmar, desconoce los conceptos y cantidades que se le calcularon, no busca una negociación puesto que la ley no está para negociarse, decide llevarse su cálculo para valorarlo y hacer llegar su propuesta, felicita la unión del H. Ayuntamiento puesto que en su administración en ningún momento se vivió así.

Después de algunos comentarios y sugerencias con los Regidores y Jurídico se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Punto numero 10.- Información historia de la Plataforma Nacional de Trasparencia**

La Regidora C. Rosalva Ríos González comenta que en la primera reunión del comité de transparencia se llegó el acuerdo de que los responsables del llenado de los formatos son única y exclusivamente los ex funcionarios en cada una de sus áreas, puesto que ellos manejan la información y expedientes, los nuevos Directores son responsables a partir del día 15 de septiembre en adelante, comenta el Secretario de Gobierno que ya se les acaba de notificar en este momento a cada uno de ellos mediante oficio.

**Se somete a votación y este es aprobado por UNANIMIDAD (8 votos)**

**Punto numero 11.- Nombramiento a la comisionada de INAPAM**

El Secretario de Gobierno comenta que se tiene que hacer una modificación de la persona responsable de adultos mayores, el Presidente Municipal comenta que la persona responsable de esta área es la C. María Fabiana Jacobo Campos.

**Punto numero 12.- Nombramiento a la comisionada para las Personas con Discapacidad.**

El Presidente Municipal comenta que de igual forma la C. María Fabiana Jacobo Campos será la responsable de la comisión de personas con Discapacidad.

**Punto numero 13.- Nombramiento a la comisionada para Apoyos Federales** el Presidente Municipal comenta que el enlace de Apoyos Federales es la C. Martha Ramos Gaeta.

**Punto número 14.- Asuntos Generales.**

Se llega el acuerdo de retomar en asuntos generales solamente los que sean de carácter urgente y retomar los otros para la siguiente reunión.

- a) Dar de baja una patrulla de Seguridad Pública (Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez)

La Síndica Municipal comenta que existe una carencia de vehículos en la Presidencia, se tiene en Seguridad Pública un vehículo (Nissan 2008) que solo la utilizan en pocas ocasiones, este vehículo se destinara para Obras Públicas, se pidió información en Auditoría a lo que comentaron que si la tarjeta de circulación está a nombre del Municipio se puede hacer este movimiento.

Solicita la sindico se le autorice aquí en cabildo se siga dando vales de combustible para vehículos particulares porque varios trabajadores nos los facilitan por la problemática que acaba de comentar, El Presidente Municipal comenta que cada Director debe ser responsable de sus vehículos oficiales y mantenerlos en óptimas condiciones y limpias

El Secretario de Gobierno comenta sobre los traslados a citas médicas que se han tenido muy frecuentemente y respecto a la situación del Municipio se hizo un tabulador para recuperar un poco del gasto del combustible quedando la tabla de la siguiente manera:

| CIUDAD      | CUOTA    |
|-------------|----------|
| Zacatecas   | \$600.00 |
| Guadalajara | \$500.00 |
| Jerez       | \$500.00 |
| Colotlan    | \$350.00 |
| Tlaltenango | \$200.00 |

**Se somete a votación las tres propuestas y son aprobadas por UNANIMIDAD (8 votos).**

Se anexa acta de la primera reunión del comité de transparencia y cálculos de cada uno de los EX Directores para respaldo.

